



Documento de Pliegos

Número de Expediente **I-2024/33**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-08-2024 a las 12:16 horas.



Pavimentación en el Muelle Juan Sebastián Elcano

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 113.542,85 EUR.

→ **Importe** 121.490,85 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 113.542,85 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción de autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES705 Gran Canaria Puerto de Las Palmas

→ **Clasificación CPV**

→ 45233250 - Trabajos de pavimentación, excepto carreteras.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **I 2024 33 20240605b Presupuesto.bc3**

→ **I 2024 33 20240814a DEUC.zip**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento Abierto**

→ **Tramitación Ordinaria**

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Véase el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=7uJs0Cy%2F57Z%2FR5QFTlaM4A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas**

→ **Tipo de Administración** Autoridad estatal

→ **Actividad Principal** 105 - Actividades portuarias

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.palmasport.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2FjtEJ0cpLgE%3D>

Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

→ ES70

Contacto

→ **Teléfono** +34 928214472

→ **Fax** +34 928214460

→ **Correo Electrónico** contratacion@palmasport.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 23/09/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/09/2024 a las 14:00

→ Observaciones: IMPORTANTE: La hora indicada es la oficial de la Plataforma de Contratación del Sector Público; una hora menos en las Islas Canarias.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura del Sobre Electrónico 3

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 01/10/2024 a las 11:00 horas

→ IMPORTANTE: La hora indicada es la oficial de la Plataforma de Contratación del Sector Público; una hora menos en las Islas Canarias.

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Lugar

→ Autoridad Portuaria de Las Palmas

Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez, s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : No se contempla la asistencia de público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Pavimentación en el Muelle Juan Sebastián Elcano

→ Descripción del procedimiento

Véase el informe justificativo y los pliegos que rigen el presente contrato

→ Valor estimado del contrato 113.542,85 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 121.490,85 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 113.542,85 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233250 - Trabajos de pavimentación, excepto carreteras.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Puerto de Las Palmas

→ Subentidad Nacional Gran Canaria

→ Código de Subentidad Territorial ES705

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Véase la cláusula 42ª.1 del PCAP

→ Consideraciones de tipo social - Véase la cláusula 42ª.2 del PCAP

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No aplica

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. La Autoridad Portuaria de Las Palmas podrá, igualmente, contratar con uniones de empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria la formalización de las mismas en escritura pública hasta que se

haya efectuado la adjudicación del contrato a su favor. No podrán concurrir a la licitación aquellas empresas que hubieren participado en la elaboración de las especificaciones técnicas del contrato, siempre que dicha participación pueda provocar restricciones a la libre concurrencia o suponer un trato privilegiado con respecto al resto de las empresas licitadoras. Los contratos que tengan por objeto la vigilancia, supervisión, control y dirección de la ejecución de cualesquiera contratos, así como la coordinación en materia de seguridad y salud, no podrán adjudicarse a las mismas empresas adjudicatarias de los correspondientes contratos, ni a las empresas a estas vinculadas, entendiéndose por tales las que se encuentran en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

- No prohibición para contratar - No podrá participar en la licitación ni ser adjudicataria de contratos la persona que se halle incurso en alguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - No podrá participar en la licitación ni ser adjudicataria de contratos la persona que no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - No podrá participar en la licitación ni ser adjudicataria de contratos la persona que no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Los licitadores que no estén obligados a ostentar la clasificación estatal de obras podrán acreditar su solvencia técnica mediante su experiencia o trabajos realizados en los últimos cinco (5) años en la realización de obras del mismo tipo o naturaleza al que corresponde la presente licitación. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por 100 de la anualidad media del contrato, es decir, igual o superior a setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta (79.480,00) euros. Alternativamente a lo indicado en el apartado anterior, los licitadores podrán acreditar su solvencia técnica si ostentan la clasificación indicada en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Las empresas de nueva creación que no estén obligadas a ostentar la clasificación estatal de obras podrán acreditar su solvencia técnica si justifican que disponen de la maquinaria, el material y el equipo técnico necesarios para la ejecución de las obras de forma que se garantice el cumplimiento del contrato en las máximas condiciones de calidad. Son empresas de nueva creación las que tengan una antigüedad inferior a cinco (5) años.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Los licitadores que no estén obligados a ostentar la clasificación estatal de obras podrán acreditar su solvencia económica y financiera mediante el volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres (3) últimos disponibles deberá ser, al menos, una vez y media la anualidad media del contrato, es decir, al menos, ciento setenta mil trescientos catorce euros con veintiocho céntimos (170.314,28 €). Alternativamente a lo indicado en el apartado anterior, los licitadores podrán acreditar su solvencia económica y financiera si ostentan la clasificación indicada en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

- [Sobre Sobre Electrónico 1](#)
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa
- [Descripción](#) Véase la cláusula 17ª.10 (SOBRE ELECTRÓNICO 1) del PCAP

Preparación de oferta

- [Sobre Sobre Electrónico 3](#)
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- [Evento de Apertura](#) Apertura del Sobre Electrónico 3
- [Descripción](#) Véase el ANEXO NÚMERO CINCO del PCAP

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio del contrato
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
 - Expresión de evaluación : Véase el ANEXO NÚMERO CINCO del PCAP
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 100

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Autoridad Portuaria de Las Palmas**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Tomás Quevedo Ramírez s/n
- (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Presentación de recursos

- **Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible**
- Sitio Web <https://www.mitma.gob.es/>

Dirección Postal

- Paseo de la Castellana 67
- (28071) Madrid España

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No